

# DIARIO DE CÓRDOBA

APARTADO NÚM. 30  
TELÉFONO 184

PERIÓDICO INDEPENDIENTE. DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

Director propietario: D. Manuel García Lovera

FRANQUEO  
CONCERTADO

NÚM. 20.347

Suscripción en Córdoba. Por un mes, 2 Plas.  
Trimestre, 6  
Resto de España. Trimestre, 6  
Extranjero. Trimestre, 10  
Pago adelantado.

Número suelto, 10 céntimos.

DOMINGO 23 DE ABRIL DE 1916

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar en la cuarta plana un anuncio al mes, que no exceda de quinientos líneas y que sea de su interés exclusivo, abonando previamente el impuesto del Timbre, a razón de diez céntimos por cada inserción.

AÑO LXVII

## LA MUERTE DE CERVANTES

Hoy hace tres siglos que en una casa de la calle del León, en la villa de Madrid, sumergido en la mayor miseria, rodeado de una esposa desolada y del virtuoso cura Licenciado Francisco López, entregaba en abatido cuerpo a la tierra y dejaba su alma remontarse al cielo, el cristiano caballero que se llamó don Miguel de Cervantes.

Una grave enfermedad de aquel su corazón tan grande, le arrebató la vida a la edad de sesenta y ocho años, y cuando parece natural que este cuadro de dolor que Cervantes ofrecía en su mísero lecho de muerte, se hubiera complementado con la presencia, en el tugurio de la calle del León, de príncipes, de escritores, de poetas y de amigos que llorasen acojados la pérdida del Manco insignia, nadie aparece por ninguna parte: Cervantes muere solo y abandonado.

El día en que Lope murió, como aquellos que murieron don Francisco de Quevedo, el Calderón o Tirso, fueron días de duelo nacional. Este día en que el famoso alcafiño salió del mundo, fue un día de indiferencia. Su entierro, sin fausto ni cortejo, casi de limosna, sólo fue presenciado por los Hermanos de la Tercera Orden que estaban obligados por carta de confraternidad a llevarlo sobre sus hombros a la fosa abierta en la iglesia de las Trinitarias.

Por qué esta indiferencia que se exterioriza hasta más allá de la muerte, no habiendo siquiera un amigo generoso que costee una losa sobre la sepultura, qué diga «Aquí yace Cervantes»? Por qué ese desdén hacia la persona del más ingenioso escritor del mundo? Pues por la envidia, la ignorancia y la malevolencia de sus contemporáneos.

Pero no podían quedar en la sombra los detalles de su pluma, y el desagravio no se hizo esperar. Se investigaron, y hoy mejor que nunca se siguen investigando, datos sin cuento; se restableció la verdad y desaparecieron las miserias cuestionadas de personas; se volvió el Quijote a la lengua de las naciones poderosas; se hicieron de él en España copiosas ediciones; celebráronse durante estos tres siglos brillantes certámenes en academias y ateneas; la prensa española vino recordando a diario con exquisito celo y cuidado, y como dice León Mainer, «todos en fin, unánimes, sin discusión admiradores de Cervantes, han proclamado la superioridad de este autor entre todos los de nuestra patria, por la castiza frase, amenidad descriptiva, belleza de estilo, y encantador e ingenioso ornamento que emaitan y embellecen sus impercederas concepciones». Gloria, pues, al eminente escritor del Quijote, que a nadie imitó ni por nadie podrá ser imitado; y gloria también a todos los literatos, eruditos y biógrafos que con sus desvelos y su constancia han sabido excitar y fomentar hacia Cervantes un culto tan entusiasta como patriótico!

José María Rey,

## La Semana Santa en Córdoba

**Jueves Santo**  
Los divinos oficios de este día se celebraron en las iglesias de esta capital con la solemnidad acostumbrada.

En la Catedral ofició de Pontifical el venerable Prelado doctor Guillamet, quien celebró la consagración de los Santos Oleos, asistiendo una comisión del Ayuntamiento.

Durante la tarde, todas las iglesias estuvieron muy concurridas, visitando los Sagrarios nuestro venerable Prelado acompañado de la Adoración nocturna.

También hicieron visita de Sagrarios las fuerzas de la guarnición, los seminaristas, los alumnos de los colegios particulares y diversas corporaciones.

Por la noche se cantó en la Catedral el Miserere del señor Gómez Navarro, siendo escuchado por gran número de fieles.

A las diez de la noche salió del convento de San Cayetano la procesión de Nuestro Padre Jesús Caído y Nuestra Señora del Mayor Dolor, formando parte de la comitiva los hermanos de la cofradía, numerosos fieles, una comisión del Ayuntamiento, la banda municipal de música y cerrando la comitiva una sección de la guardia municipal.

La comitiva regresó a la iglesia en las primeras horas de la madrugada.

Muchas casas enclavadas en las calles del tránsito se hallaban iluminadas y numeroso público presencié el paso de la procesión.

**Viernes Santo**  
También asistieron numerosos fieles a los oficios de este día, especialmente a los que se celebraron en la Catedral, a los que concurrió el Ayuntamiento bajo mazas.

Por la tarde salieron de sus iglesias las imágenes que habían de formar parte de la del Santo Entierro, excepto la Virgen de las Angustias y el Santo Cristo de Gracia, que no figuraron en la procesión a causa de la lluvia que descendió a medio día.

A las cinco y media salió de la parroquia del Salvador la procesión del Santo Entierro, de la que formaban parte las hermandades anunciadas, con sus imágenes, numerosos fieles con cirios, diversas corporaciones civiles y eclesiásticas, el clero y cruces parroquiales, comisiones de los cuerpos y dependencias de la guarnición, la Diputación y el Ayuntamiento bajo mazas presididos por el gobernador civil don Agustín de la Serna, el militar general don José Chacón y el alcalde interino don Francisco Santolalla. Cerraba la comitiva la banda municipal de música y una sección de la guardia municipal.

Las imágenes iban escoltadas por varios números de la benemérita. Los cirios se apagaron a las diez y media. La Virgen de los Dolores lucía el hermoso manto de encaje hecho por doña Rosario Díaz

de Agulló y donado a la venerada imagen, siendo entusiastamente elogiada dicha obra por su extraordinario mérito artístico. Acompañaron a la hermosa imagen el alcalde interino don Francisco Santolalla Natera, los exalcaldes don Rafael Jiménez Amigo y don Manuel Enriquez Barrios y los tenientes de alcalde y concejales don José Garrillo Pérez, don Francisco Fernández de Mesa, don Sebastián Barrios Rejano y don Antonio Fernández Vergara.

Al llegar a la Catedral la procesión se acordó su disolución, en vista de que seguía lloviendo, retirándose cada cofradía a su respectiva iglesia a las ocho de la noche.

A pesar de la lluvia, hubo bastante animación en las calles de la carrera.

### Sábado de Gloria

A las ocho de la mañana comenzaron ayer en la Catedral los oficios propios del día.

Después de la bendición del cirio pascual y de las plajas, empezó la Misa y a las once menos cuarto se cantó Gloria, echándose al vuelo todas las campanas de las iglesias de Córdoba.

A esta fiesta también asistieron más fieles que otros años.

A causa de la falta de vigilancia que sufre Córdoba, en la Semana Santa se ha tenido que soportar las escandalosas demasías de una chusma que, perdido por completo los respetos que se deben a la solemnidad de los días pasados y también a las arraigadísimas creencias religiosas de Córdoba, han ofendido y molestado a los fieles que iban en las procesiones y a los que presenciaban el paso de éstas. Particularmente al paso de la procesión formada en el Convento de San Cayetano, las demasías alcanzaron las proporciones de escandaloso desorden, promoviendo las protestas de los fieles que reverentemente habían acudido a los diversos lugares del trayecto. Llamamos la atención de las autoridades sobre estas bochornosas circunstancias para que, a todo trance eviten la repetición de las demasías de una chusma que se está adueñando de la población sin encontrar los severos correctivos que merece.

### Indulto de un condenado a muerte

Entre los indultos concedidos el jueves Santo por el Rey, con motivo de la Adoración de la Cruz, figura el de Isidoro Ramírez Morales, condenado a muerte por la Audiencia de Córdoba.

Tenase fundadamente la esperanza de que el ilustre cordobés don Antonio Barroso Castillo, que con especial acierto ocupa la cartera de Gracia y Justicia, interpondría su valiosa influencia para que Isidoro Ramírez figurase entre los reos propuestos al Soberano para el ejercicio de la más hermosa de las prerrogativas reales: el perdón.

Así ha ocurrido y Córdoba debe por ello eterna gratitud, que seguramente será expresada al Monarca y al señor Barroso por cuantos elementos de ellos sollicitaron el indulto en nombre de la ciudad. Justo es también que la manifestación de este reconocimiento se extienda al Dr. Ruiz Maya quien, con ejemplar constancia, incansablemente, ha venido abogando por la concesión del indulto, siempre sobre la base de la probada imbecilidad del condenado a muerte.

Córdoba se ha librado del espantoso espectáculo de que en su recinto fuese entregado a las siniestras manos del verdugo un imbécil que hubiera ido a la muerte sin hacerse cargo de su situación, como tampoco conociera la magnitud de la culpa que había cometido.

La fausta nueva fué comunicada al gobernador civil por el mayor don mayor de Palacio, en el siguiente telegrama: Tengo el honor de participarle que S. M. el Rey, haciendo uso regia prerrogativa en el acto Adoración de la Cruz, ha indultado a Isidoro Ramírez Morales, reo condenado a muerte.

Al mismo tiempo el ministro de Gracia y Justicia comunicó el indulto al presidente de la Audiencia señor Tello.

Asimismo lo comunicó el señor Barroso al Prelado señor Guillamet y al alcalde interino señor Santolalla Natera, en el siguiente telegrama: Su Majestad el Rey se ha dignado conmutar por la de cadena perpetua la pena de muerte impuesta a Isidoro Ramírez.

Los expresados señores, excepto el Prelado, que tenía que asistir a las solemnidades religiosas del día, fueron a la Cárcel para comunicar la noticia al reo. Los acompañaban el Dr. Ruiz Maya y el director de El Defensor don Daniel Aguilera.

Los presos fueron llevados al departamento que sirve de escuela y de capilla.

A poco llegó Isidoro Ramírez Morales quien, impresionado por aquella inusitada aglomeración, se puso desanimado pálido, mas enseguida cayó en su habitual estado de inconsciencia.

El gobernador civil, con frases de levantado encomio para el Rey y el señor Barroso, leyó el telegrama en que se comunicaba que Isidoro Ramírez Morales había sido indultado de la pena de muerte. Terminó el señor la Serna con un entusiástico viva el Rey que fué contestado unánimemente y con profunda emoción por todos los presentes.

Este entusiasmo sacudió unos instantes el alagamiento del reo, quien, no acertaba a dar las gracias, confirmando con ello el estado de imbecilidad que sufre y que ha servido de base para las gestiones en favor del indulto. Se mostraba como si estuviese mareado por aquellas fuertes impresiones que no acertaba a comprender, hasta el punto de que tuvo que apoyarse en el doctor Ruiz Maya para no perder el equilibrio.

El señor la Serna, ofreciendo una nueva prueba de su bondad inagotable, entregó a cada recluso una cajetilla de tabaco y un librito de papel de fumar y dió a las presas accesoras en metálico. Además dispuso que los detenidos que por

su orden sufrían, quincea fuesen, puestos en libertad, el señor la Serna fué aclamado.

Con profunda alegría aplaudimos, presas del mayor entusiasmo, al Rey, que ha librado a Córdoba del dolor espantoso de una ejecución de pena de muerte; al señor Barroso, que una vez más ha demostrado un cordobésismo, atendiendo las demandas de la población entera, y a cuantos han cooperado en favor del indulto, figurando entre ellos el Dr. Ruiz Maya en lugar preferente.

Nunca olvidará Córdoba la gratitud que debe por el beneficio incalculable de que ha sido objeto.

### EL MANCO DE LEPANTO

Más que de Argel la servidumbre dura sufre Cervantes en su patria amada, y al luchar con la pluma y con la espada su triste vida defender procura.

De su cristiana fe la luz fulgorosa, y está en su corazón tan arraigada, que del mundo en la lid encruzada el edicte del dolor paciente apura.

Mas Dios, que da consuelo al que llora, potente inspiración, sublime y bella, hace que un día de su mente brote;

y hasta la bala que le hirió traidora, aún supo respetar la mano aquella con que Cervantes escribió el Quijote.

Juan Redondo y Menduina.

### Notas del día

A las diez de la mañana de hoy se dirá en la iglesia de la Compañía una misa rezada, organizada por la Academia de Ciencias en sufragio del alma del Príncipe de los ingenios españoles, con motivo del tercer centenario de su muerte.

La suspensión de los actos conmemorativos de esta fecha, según la disposición del conde de Romanones, ha privado a Córdoba de la satisfacción de haber celebrado un homenaje más importante en recuerdo de quien llevó en sus venas sangre cordobesa y de Córdoba habló en su obra inmortale.

Como ciudad cervantina, Córdoba tiene la grata obligación de consignar su recuerdo de una manera ostensible y permanente, que pudiera consistir, como recientemente decíamos, en la colocación de una artística lápida en la fachada del Museo, situado en la plaza del Patro. Sabido es que la Escuela de Artes y Oficios ha ofrecido toda clase de facilidades para la realización de este pensamiento.

Se encuentra en Córdoba el notable pintor alemán señor Tewes y su bella esposa doña Cecilia Madrazo, nieta del inmortal pintor del mismo apellido. Los desearíamos muy grata estancia en nuestra capital, de la que se muestran muy complacidos, acompañados en su visita a los monumentos el director del Museo de Pinturas don Enrique Romero de Torres.

Cervantes, como casi todos los grandes hombres, es menos conocido que sus creaciones, particularmente, claro es, las de Don Quijote y Sancho.

A este propósito se refiere la siguiente interesante anécdota: La habitación de la casa de la calle del León, de Madrid, en que murió Cervantes, fué reconstruida y reformada varias veces durante los siglos XVII y XVIII. En la primavera de 1833 fué derribada completamente y, al ser reconstruida, a consecuencia de un artículo de don Ramón de Mesonero Romanos, Fernando VII hizo poner la inscripción que hoy se lee en la fachada de dicha casa. También quiso el Rey comprar la finca para conservarla lo mejor posible, pero cuando rogó al dueño que se la vendiera, este, echándose las manos a la cabeza y amante de las letras patrias, tuvo la ocurrencia de contestar que sabía que en aquella casa había vivido don Quijote, de quien él también era apasionado.

Aquel hombre, que incurrió en aquella perdurable jofitad, había concedido personalidad real a la asombrosa creación cervantina y seguramente no le habría costado gran trabajo, considerando el gran número de Quijotes de carne y hueso que a diario vemos en la vida, librando espantables batallas para luego caer rendidos ante la evidencia y arrepentirse de sus generosas locuras.

Ha llegado a Córdoba el joven y culto periodista cubano don Pedro F. Iburralde, a quien guía el generoso propósito de contribuir al fomento de las relaciones entre la Península Hispánica y los pueblos hispanoamericanos. Le renovamos nuestro afectuoso saludo de bienvenida.

Orden del día para la sesión municipal de mañana:

Moción de la Alcaldía proponiendo la emisión de un empréstito para realizar las obras de saneamiento y otras mejoras locales.

Instancia de don Leopoldo Fernández para convertir en balcón un claro de ventana que hay en la fachada de la casa número 166 de la calle de San Fernando.

Instancia de don Manuel Cabello Lucena para abrir un claro de puerta de domicilio en la fachada de la casa número 11 de la calle de Torres Cabrera.

Instancia de don Atanasio Palacios Pineda para abrir un claro de ventana en la fachada de su casa número 75 de la calle de Emilio Castelar.

Instancia de don Antonio Arjona Laque para construir un sumidero en la vía pública con destino al servicio de la casa número 22 de la calle del Zarco.

Cuentas favorablemente censuradas por las Comisiones respectivas.

Por la Delegación de Hacienda de la provincia de Córdoba ha sido publicado el siguiente importante aviso respecto al sulfato de cobre:

La Gaceta de Madrid número 110 del corriente inserta la siguiente soberana disposición: Su Majestad el Rey (Q. D. G.), de acuerdo con el consejo de ministros, se ha servido disponer lo siguiente:

1.º La venta del sulfato de cobre adquirido por el Estado podrá hacerse al contado o en tres plazos, satisfaciéndose el primero a razón de una peseta por kilogramo de dicho producto en el acto de recibir el comprador la mercancía; el segundo, de igual importe, al vencimiento de los tres meses, a partir de dicha fecha; y el tercero, del resto, el 30 de Septiembre próximo venidero.

2.º Si por la Dirección general de Agricultura, Minas y Montes, en vista de los antecedentes que le hayan servido de base para la distribución del sulfato de cobre se acordara que la venta se realice a plazos, lo comunicará así a las Administraciones de Aduanas y a las Delegaciones de Hacienda de las provincias respectivas a transcribir las instrucciones a que se refieren los apartados cuarto y quinto de la Real orden del 11 del actual.

3.º En el caso de que se haya acordado la venta del sulfato de cobre a plazos, las Administraciones de Aduanas y las Delegaciones de Hacienda exigirán de los compradores para la entrega de las mercancías el ingreso en efectivo metálico del primer plazo y el otorgamiento de las letras correspondientes a los plazos sucesivos, que deberán ser debidamente garantizadas a satisfacción de aquellos funcionarios.

4.º El ingreso de los referidos valores se formalizará al mismo tiempo y con igual aplicación que el plazo al contado, procediéndose a endosar las letras al Banco de España para su realización en la misma forma que se efectúa actualmente con los valores relativos a substancias alimenticias.

De Real orden lo comunico a V. I. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid 18 de Abril de 1916.—Villanueva.

Lo que se publica por medio de la presente para conocimiento de los interesados. Córdoba 22 de Abril de 1916.—El Delegado de Hacienda, José M. Bonilla.

### NOTICIAS MILITARES

En la orden de la plaza se disponía ayer que los jefes y oficiales de los cuerpos y dependencias que posean las carteras militares de identidad cuyos números se expresan a continuación, se presentasen en el Gobierno militar provistos de dicho documento.

Números de las carteras que se citan: 1.670, 1.685, 1.706, 2.096, 5.122, 5.407, 7.204, 9.652, 10.600, 12.121, 12.880, 13.062, 15.332, 15.333, 15.352, 15.675, 15.692, 15.724, 15.726, 16.395, 16.924, 19.160, 19.175, 19.176, 19.178, 19.179, 19.181, 19.192, 19.197, 19.348, 20.135, 20.965, 21.084, 22.055, 22.066, 22.074, 22.076, 22.116, 22.393, 22.430, 22.516, 22.576, 22.577, 22.578, 22.583, 22.586, 12.612 y 22.613.

Servicio de la plaza para hoy.—Guardia del principal y vigilancia de la cárcel, regimiento de Sagunto.—Hospital y provisiones, segundo capitán del regimiento de lanceros de Sagunto don Daniel Arroyo.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

Se ha presentado al gobernador militar el capitán de Infantería don Fausto García Pérez, que viene de Toledo.

Ha marchado a Guadalajara para incorporarse a la Academia de Ingenieros el alumno don José Sánchez Caballero.

### De Instrucción pública

Se ha posesionado de sus cargos respectivos los maestros siguientes: del Hospicio de esta capital, don Manuel Marín Fernández; de Guadalcazar don Valle Peñas; de Montemayor, don María Moberdano y de Montilla, don José Córdoba Aguilera y don Antonio García Espejo.

Han sido hechos los siguientes nombramientos de maestros: de Fuente la Lancha don Claudio Muñoz López, de Priego don José Zurita Machado y de la Carlota don Gregorio Moreno Molina.

El director general de Primera enseñanza ha interesado que se le diga por qué se aumenta el material de escuelas en esta provincia durante el año actual.

Se ha concedido el segundo periodo de observación a la maestra de Doña Mencía doña Bárbara Bojollo.

El jefe de la Sección de Badoz ha interesado que se le comunique el sueldo que tiene la escuela de Montilla ocupada por don José Córdoba Aguilera.

Al mismo tiempo participa el sueldo de la escuela ocupada por doña María Álvarez en Campanario.

El jefe de la Sección de Segovia ha remitido los antecedentes profesionales de don Francisco Romero Gómez.

Con el objeto de satisfacer la creciente demanda de ejemplares del DIARIO y para mayor comodidad del público, los números sobrantes de la tirada corriente quedan puestos a la venta en los kioscos de las Tendillas, la calle del Conde de Gondomar y la Estación, dejándose de expendernos en la Administración de este periódico.

### DEL GOBIERNO CIVIL

**De minas**  
Don Antonio Pineda ha solicitado el registro de 26 pertenencias de la mina de hierro de las Trincheras, en el término de Fuente Obejuna, don José Cobos Vázquez, al de treinta de la de hierro denominada Barriquito, en Pedroso, y el director de la Sociedad minera de Peñarroya el de cuarenta y cuatro pertenencias de la de plomo Otros Almadenes del término de Hinojosa del Duque.

**Caducadas**  
El delegado de Hacienda ha enviado al gobernador civil una relación de las minas caducadas por falta de pago del canon de superficie, durante el año actual.

**Subasta**  
La Dirección general de Obras públicas ha señalado el día 29 del corriente, para celebrar la subasta de las obras de reparación de varias carreteras de esta provincia.

### DE HACIENDA

**Pagos para mañana**  
Por la Tesorería de Hacienda de esta provincia se harán efectivos mañana los libramientos siguientes:

Señor Administrador de Loterías de Priego, 644'08 pesetas; don Rafael Velasco, 23'33; don Esteban Pericas Pla, 118'40; don Francisco Viguera, 2'000; don Rafael Navas, 250; don Miguel Fernández Núñez, 66'66; don José Díaz Moreno, 116'66; don Augusto Torres, pesetas 1'020; señor Jefe de Telégrafos, 825'73; el mismo, 261'11; el mismo, 300.

### DE SOCIEDAD

Don Francisco Pericas Pla ha pedido para su hijo don Esteban Pericas Pla la mano de la bella señorita Juana Sánchez, hija del industrial don Eusebio. La boda se efectuará en breve.

Ha marchado a Villaharta, donde pasará una temporada, el presidente de la Cámara de Comercio don Carlos Carbonell y Morán.

Se halla en Córdoba el capitán profesor de la Academia de Infantería don Fausto García Pérez.

—Ha regresado de Madrid el diputado a Cortes electo por esta circunscripción don Andrés Peralbo Cañuelo.

—Se halla en Córdoba don Rafael Calvo de León.

—Han llegado a esta capital los alcaldes de Palma del Río, Fermán Núñez, Santaella, Fuente Palmera y Dos Torres don Manuel López León; don José Fernández Alvarez, don Sebastián Moyano, don Timoteo Saz y don Jesús Blanco, respectivamente.

### La Comisión Mixta de Reclutamiento

En la sesión celebrada por esta Comisión para fallar los expedientes de exenciones y excepciones alegadas por los mozos del cupo de Conquista, el Visto y Bujalance, fueron adoptados los acuerdos siguientes:

—Exceptuar del servicio en filas a los mozos de Conquista Juan Buenestado Herraiz, Andrés Castillo Obica, Antonio Santofimia Rájes, Agustín Portillo Calvillo y Tomás Fernández Hitaigo; a los de Bujalance Antonio Caballero Cabello, Antonio Reyes Velasco, Francisco Cantarero Castro, Ildefonso Lara Vázquez, Manuel Serrano Mudierra, Manuel Alba Ruiz, Nicolás Simón Borrego, Francisco Vacas Vacas, José Gómez Fernández, José García Sevillano, Fernando Villafranca Alcalá, Antonio Flores Borrego, Antonio Bocero Cuenca, Bernabé Girón García, Bartolomé León Jiménez, Juan Palacios Domínguez, Blas Martínez García, Tomás Muñoz Rojas, Juan Coca Ríos, Diego Sáez Alarilla, Francisco Cantarero Cuenca, Rafael Gómez Palacios, Rafael Aguilera López, Ildefonso Torres Pérez, Francisco Prados López, Francisco Sobrino Cespedosa, Miguel Rojas Linares, Rafael García Montero, Sebastián López Santiago, Tomás Lara García, Benito Iglesias López, Ildefonso Belmonte Linares, Martín Cabanillas Chocero, Sebastián Linares Requena, José Lara Cantarero, Salvador Caravaca Melero, Manuel Carrasco García, Pedro Lora Vera, Fernando Galiano Macedo, Pedro Martínez Leña, Francisco Alba Duque, José Córdoba, Juan Trappero Cantarero, Manuel Sanz Pérez, Rafael Salmerón Flores, José Alcaraz Mira, Agustín Coca Arjona, Juan Simón Lucías, Manuel Ramos Molledo, Juan Jiménez García, Rafael Castilla González, Ildefonso Gómeas Serrano, Luis López Rájes, Francisco Vinos Girón, Diego Gallardo Cantarero, Tomás García Vinos, Francisco Cabello Toledano, Domingo Ramos Benzáiz, Antonio Caravaca Cespedosa, Rodrigo Cebrán García, Antonio Romero Serrano, Francisco Borrego Babilio, Antonio Rodríguez Bollero, Miguel Ortigas, Andrés Flores Cantero, Francisco Torres Camillas, Juan Rodríguez Rodríguez, Manuel Ramos Gómez, Pedro Vacas Girón, Juan Parrado Galiano, Francisco López Cespedosa, José Galán Gallardo, Juan Camacho Gallardo, Ildefonso Labrador García, Francisco Andujar Lizarbe y Antonio Rojas Torres, a los de Hinojosa del Duque Venancio Ruiz López, Juan Moreno Ruiz y Juan Herrerador Arriero y al de Villanueva del Rey Manuel Madoño Torres.

—Excluir totalmente del servicio militar activo al mozo de Conquista Félix Jiménez Romero, al del Guijo Julián Pérez Torres y a los de Bujalance Francisco Jiménez Prats, Juan Molina Flores, Manuel Losada Cabanillas, Juan Mora del Río, Francisco Martínez Lara, Juan Requena Valera, José Castilla Castilla, Francisco Castilla Félix, Miguel Romero Morales, Rafael Reyes Medina, Francisco Castuera Lugo, Juan Rodríguez Fernández, Manuel Abril Ortega y Matías Cámara Navarro.

Excluir temporalmente del servicio activo de las armas al mozo del Guiso José López Valverde, a los de Bujalance Tomás León Soriano, Juan Serrano Martínez, José Zamorano Salmoral, José Zamorano Piedras, Francisco García Cabello, José Cid, Cristóbal Girón Romera, Abelardo Santiago Chamorro, Pedro Rodero Llorente, Bartolomé Rojas Adamuz, Juan Villaseñor Jiménez, Juan Girón Rojas, Francisco Andújar González, Francisco Jurado Aljarilla, Antonio Duque Capilla, Carlos González Castro, José Priego Cubero, Manuel Zafra Polo, Juan Corredor Jiménez, Manuel García Alcalá, Salvador Lara Velasco, Francisco Guillén Palacios y Juan Robles Vega y al de Hinojosa del Duque Dionisio Redondo Feltrés.

Declarar prófugos, condenándolos al pago de los gastos que ocasione su rescate, a los mozos de Bujalance Manuel Alcalde Santos, Antonio Domenech Checa, Rafael Cantarero Rubiano, Manuel González, Juan Rojo Jiménez, José Pérez Pérez, Nicolás Pérez Morales, Antonio Torrero Nieto, Rafael Alcalá Galindo y Manuel Teztaza Aguado.

Ordenar que pasen a sufrir la observación reglamentaria los mozos de Bujalance Joaquín Reyes Mañas, Roque Nieto López y José Castilla Cano.

Declarar soldados a los mozos de Bujalance Pedro Villarejo Ramírez, Miguel Morales Salinas, Rafael Palacios Castro, Rafael García Vargas y Manuel Sanz Pérez.

Por último, la Comisión quedó enterada de varios asuntos de trámite ordinario, levantándose seguidamente la sesión.

## DE MONTALBAN

Se ha verificado el entierro solemne de don Francisco Montilla y Avilés, que falleció anoche, víctima de larga enfermedad.

Era el finado profesor de primera enseñanza, pero se dedicó al magisterio breves años, habiendo desempeñado el cargo de secretario de Ayuntamiento en diferentes pueblos y siempre con general aplauso, pues poseía excelentes dotes de carácter y extensa cultura.

Al entierro, que presidieron las autoridades, asistió numeroso duelo.

Dios haya acogido en su seno misericordioso el alma del difunto y reciban nuestro sentido pésame su desconsolada viuda, sus hijos don Constantino y don Francisco, que con tan triste motivo se encuentran entre nosotros, sus primos los señores de Fernández y demás familia doliente.

Esta noche ha recorrido las principales calles de este pueblo la primera de las procesiones de Semana Santa.

Figuran en ella las imágenes de Jesús orando en el huerto y de la Virgen de los Dolores. Precedió a la salida un hermoso panegirico hecho por el digno coadjutor de esta parroquia don Acisclo Carmona, quien en brillantes períodos trató de la Oración de Jesús en el huerto y expuso la necesidad e importancia de la oración. Fué muy felicitado, y también el hermano mayor de esta imagen, por la solemnidad que ha revestido esta procesion.

El Corresponsal.

19-4-1916.

## TRIBUNALES

### Juicios orales

Mañana, ante la Sala primera de esta Audiencia, se verá, en juicio oral y público, la causa instruida en el Juzgado de Hinojosa del Duque contra Antonio Arias Mansilla, por el delito de hurto.

Los señores Barrios Rejano y Austria tienen a su cargo la defensa y representación del procesado.

En la Sección segunda se celebrará la vista de la causa seguida en el Juzgado de Fuente Obejuna contra Antonio Estévez Ruiz, por el delito de estafa.

La defensa y representación del procesado está encomendada a los señores Sigler y Guerrero.

### Sentencia

Por la Sala primera de esta Audiencia se ha dictado sentencia en la causa instruida en el Juzgado de Córdoba contra Claudio Martínez Gallardo y Manuel Mesa Neri, por el delito de estafa y uso de nombre supuesto, condenándose al primero a la pena de 125 pesetas de multa y al segundo a la de 150, accesorias y costas procesales por el delito de estafa, absolviéndose al segundo por el delito de nombre supuesto.

## DE LA PROVINCIA

### Sin licencia

Por carecer de licencia para usar armas les han sido intervenidas dos facas a los vecinos de Caba Antonio Caballero Ortiz y Francisco Pérez Gómez, siendo denunciados ante el Juzgado correspondiente.

### Cotizaciones

Pozoblanco.—Trigo, a 17'25 pesetas fanega; cebada, a 9'50; avena, a 9; garbanzos, de 20 a 25; aceite en los molinos a 10'25 pesetas arroba; jamón, a 29; tocino, a 26'50, y carne de macho, a 1'80 el kilo.

Rute.—Habas, a 16'75 pesetas fanega; trigo, de 18'25 a 18'50; cebada, de 11 a 11'25; garbanzos, de 20 a 30; escaña, de 9'25 a 9'50; matalahoga, a 24, y aceite, a 9'75 pesetas arroba.

Lucena.—Trigo, a 18'25 pesetas fanega; cebada, a 10'50; escaña, a 9; habas, a 17, y aceite, a 10'50.

### Hurto de carbón

Del sitio nombrado el Picacho, del término de Posadas, hurtaron cincuenta arrobas de carbón de la propiedad del vecino de dicho pueblo Juan Pons Luque. Resultó que los autores del hecho eran Antonio Gómez Tirado y Antonio Gómez Albala, vecinos de Ecija (Sevilla), en donde han sido detenidos, quedando a la disposición del Juzgado de Posadas.

### Por imprudencia

Hallábase en un establecimiento de bebidas de Alameda el vecino de aquel pueblo Manuel Aguayo Aguayo, en unión de su sobrino Joaquín Román Aguayo, de once años, tuvo el primero la poca fortuna de que se le cayera del cinturón una pistola que llevaba colgada, disparándose el arma al dar en el suelo e hiriendo el proyectil al expresoado muchacho.

Manuel Pons fué detenido, interviniéndosele la pistola y poniéndolo a la disposición del Juzgado correspondiente.

### Insultos

En la Ramba ha sido detenido el vecino de aquel pueblo Juan Toledano Ríos, por haber dirigido palabras insultantes al médico de aquel pueblo don José Aguilar Collantes.

El detenido ha ingresado en la cárcel, quedando a la disposición del Juzgado.

## GRAN TEATRO

### Presentación de Rosario Pino

Anoche se verificó en el suntuoso coliseo de la calle de la Alegría la presentación de la notable compañía que dirige la admirada actriz Rosario Pino.

Fueron puestas en escena *La propia estimación*, de Jacinto Benavente, y *Rosa y Rosita*, de los Quintero.

El éxito fué extraordinario y el público premió con entusiásticos aplausos el mérito de las obras y de los artistas que las representaron, particularmente a Rosario Pino.

También se distinguieron la señora Díaz y los señores Mata y Montenegro.

Enviamos a la insigne actriz andaluza Rosario Pino, que vuelve a favorecer a nuestra población con su presencia, nuestro afectuoso saludo de bienvenida.

### La elección de senadores

Ayer, a las diez de la mañana y bajo la presidencia del presidente de la Diputación don Antonio Pineda de las Infantas, se verificó en el salón de actos del Gobierno civil la junta para la constitución de la Mesa definitiva que ha de actuar en la elección de senadores que se verificará hoy.

El secretario de la Diputación leyó la convocatoria para la elección y los artículos de la Constitución y ley Electoral de Senadores pertinentes al acto que se celebraba.

Después se leyeron las certificaciones de las listas de compromisarios que se habían presentado, y a continuación fueron elegidos secretarios escrutadores interinos don Rafael Hofmeyer, don José Ramón Lizaso, don Francisco Cano y don Miguel Cañas Vallejo, suspendiéndose la sesión por diez minutos para examinar y revisar las certificaciones de nombramiento de compromisarios.

Reanudada la sesión, el secretario leyó el dictamen emitido por la Mesa interina, que fué aprobado, y a continuación se procedió a la elección de secretarios escrutadores de la Mesa definitiva, resultando designados don José Pedraza Fuentes, don Francisco Campos Navas, don Andrés Montero Peralbo y don Antonio Cabrera Amor, quienes acto seguido se posesionaron de sus cargos y el presidente declaró constituida la Mesa definitiva para la elección de senadores.

Hoy, a las diez de la mañana, empezará la elección bajo la presidencia del señor Pineda de las Infantas.

### Don Agustín Moreno

Víctima de larga y terrible dolencia ha dejado de existir en Montemayor nuestro antiguo y querido amigo don Agustín Moreno Díaz.

El finado era hombre de gran cultura, de claro talento, de honradez acrisolada y de laboriosidad incansable, dotes que unidas a sus acendrados sentimientos católicos y a su trato cariñoso y afable, le valieron el aprecio y la consideración de cuantas personas le trataron.

Educado por su tío el sabio y virtuosísimo sacerdote don Agustín Moreno, siguió sus consejos y sus enseñanzas y así logró ser ciudadano, esposo y padre modelo.

Durante muchos años ejerció el cargo de corresponsal del Diario de Córdoba en Montemayor y nuestros lectores recordarán con gusto, no sólo las completas informaciones que nos remitía sino los interesantes artículos tratando puntos literarios, sociales y religiosos con que en muchas ocasiones honró estas columnas.

En nuestra capital, donde residió largas temporadas, como en Montemayor, contaba con gran número de amigos a quienes impresionará muy dolorosamente esta noticia.

Enviamos el pésame muy sincero a la respetable y desconsolada familia del finado y elevamos a Dios una ferviente oración en sufragio por el alma de don Agustín Moreno.

## GUADALCAZAR

Se ha posesionado de la escuela nacional de niñas de esta villa la ilustrada profesora de instrucción primaria doña María del Valle Piña y Fernández, cesando en el desempeño de la misma doña Rafaela Pozuelo. Sea bien venida la distinguida compañera y sea próspera y feliz su estancia en esta.

En el corto período de dos años han sido cinco las maestras que han figurado al frente de esta escuela, siendo este motivo más que suficiente para que la enseñanza de las niñas se perjudique, pues tanta variación ocasiona grandes trastornos.

Hace unos días, una comisión de padres de familia y vecinos de la localidad marchó a Córdoba con el objeto de visitar a nuestro digno Pralado. De la visita y entrevista regresaron altamente satisfechos.

Pasaron las fiestas de Semana Santa sin suceso alguno digno de mención, no pudiendo salir la procesion del Santo Entierro a causa del temporal de lluvias.

Los precios corrientes en el mercado son los siguientes: trigo, 18 pesetas fanega; cebada, 10; habas, 15; garbanzos, 25; escaña, 8'50; avena, 9; aceite, 11 pesetas los 11 1/2 kilogramos.

C. de Toro.

22 Abril 1916.

## Boletín Oficial

Resumen del número correspondiente al día 20 de Abril:

Ministerio de Hacienda.—Real orden declarando que las escrituras de entrega de bienes parafinados dados por la mujer al marido para su administración se hallan sometidas a la escala gradual del artículo 15 de la vigente ley del Timbre.

Ayuntamientos.—Balance de las operaciones de contabilidad efectuadas en el de Aguilar hasta el 31 de Marzo último.—Extracto de los acuerdos tomados por el de Espejo en sus sesiones de dicho mes.—Cuenta del de Lucena correspondiente al primer trimestre del año actual.

Ministerio de Estado.—Relación de súbditos españoles fallecidos en el extranjero.

Juzgados.—Edictos del de Pozoblanco citando a Manuel Madueño y Juan Antonio Moreno Ramos; del de Montoro encargando la busca de un mulo que desapareció el 15 del actual del sitio llamado el Risquillo, de aquel término; y del de Montilla emplazando a José Yedras Lara (a) Matagatos.

PERDIDA.—Desde la CALLE CONDE DE CARDENAS, hasta la Ribera, se han perdido unos admirables ZAPATOS DE CHAROL de los que vende ALFREDO ZAPENA.

A quien los presente en el Museo, único sitio donde debe estar el calzado de esta GRAN ZAPATERIA, se le gratificará espléndidamente.

A fin de evitar equivocadas interpretaciones de nuestra tarifa de anuncios, que con frecuencia publicamos en la cuarta plana, advertimos a los señores suscriptores que sólo se insertan gratuitamente en este periódico las esquelas de defunción de los mismos o de las personas de sus familias que habitan con ellos.

## Gacetillas

### El viaje regio

Hoy, a las 8'58 de la mañana llegará a la Estación central de los ferrocarriles el tren especial que conduce a los Reyes a Moratalla.

Dicho tren se detendrá una hora en Pedro Abad, en donde desayunará Sus Majestades.

También parará el convoy cinco minutos en Posadas, continuando su marcha hacia Hornachuelos, donde llegará a las diez.

Desde Córdoba hasta Hornachuelos acompañará a las augustas personas el Gobernador civil señor la Serna.

Al llegar los Reyes a Moratalla oírán Misa, después almorzarán y visitarán el campo de polo, en el que se jugará un partido a las tres de la tarde.

Durante su estancia en Moratalla los Soberanos visitarán el exmonasterio de San Jerónimo, propiedad de los Marqueses del Mérito.

Mañana irá el Rey a Sevilla para asistir a las carreras de caballos, en las que ha matriculado varios de su propiedad.

Probablemente volverá a Sevilla el día 27 con el objeto de ver la corrida de toros.

### Accidentes

Ayer fueron asistidas en la Casa de Socorro las siguientes personas:

José Flores García, de erosiones en el brazo derecho.

Y Enriqueta Tejero Soler, de una herida contusa en la región temporal izquierda.

### La Virgen de Linares

Hoy, Domingo de Resurrección, comenzarán los solemnes cultos que anualmente dedica su hermandad, a la Conquistadora de Córdoba la Santísima Virgen de Linares.

Los actos de la novena empezarán a las diez de la mañana, y en este primer día predicará el elocente orador sagrado doctor don Francisco Marín Muñoz.

Para comodidad de los fieles que hayan de asistir a los cultos, de las Tendillas saldrán automóviles por mañana y tarde, siendo una peseta el precio de cada viaje.

### Sombreros de señoras y niñas

Margarita Fernández.—Gondomar, número 3 Continúan recibiendo en esta casa de modas preciosos y verdaderos modelos de todos precios, por contratos especiales hechos con importantes casas de París.

### Disparo

En la calle de Nieves viejas cuestionaron José Bravo López y Antonio García Jiménez a (Rorro). Este hizo sobre aquel un disparo de pistola, sin que afortunadamente hiciera blanco.

El agresor emprendió la fuga.

### Teatro Circo

Ante numeroso público se presentó anoche en este coliseo la eminente tiple Aida Saroglia, quien con exquisito gusto y bien timbrada voz cantó varios trozos de ópera, siendo calurosamente aplaudida por el público.

También se presentó por primera vez el notable dúo italo-español Sanna Mancini, interpretando diversos números cómicos y serios que fueron igualmente muy aplaudidos.

Completó el programa la exhibición de varias películas muy interesantes.

### Un valiente

Antonio Flores Torres, natural de Almería, promovió un fuerte escándalo en el sitio conocido por Levante, del Campo de la Verdad.

Fué detenido por un guardia municipal y conducido a la Higuera, ocupándosele un cuchillo, un puñal de grandes dimensiones y una pistola del calibre doce.

### El pescado

En la mañana de ayer se cotizó el pescado a los precios siguientes:

Calamartes, a 3'00 pesetas el kilogramo; pescada, salmónetes y corvina, a 2'00; pescadillas, a 1'50; boquerones, a 0'75 y a 1'25; sardinas, a 0'75; y a 1'00; besugos, a 1'00; sábalos y cigalas, a 1'00; cazón, a 0'75, y almejas, a 0'60.

Por la tarde rigieron los que a continuación se expresan:

Gambas, a 4'00 pesetas el kilogramo; salmónetes, a 3'00; pescada, pescadillas y cedis, a 2'00; boquerones y besugos, a 1'50; sardinas, a 1'25, y sábalos, a 1'00.

15 CENTIMOS cuesta probar los riquísimos aceites de las Aclaradoras G.R.I.F.O. La Olivarera, Cister 4.

### Caida

El niño Francisco León Leiva ha sido asistido en la Casa de socorro de la fractura del brazo izquierdo, que se ocasionó al caer en la puerta de Santa Catalina, de la Catedral.

### El baile de la Peña

Anoche se inauguró en el círculo de la Peña la serie de bailes organizada por la Junta constituida al efecto.

A la fiesta asistieron bellísimas señoritas. La velada fué amenizada por un cuarteto y el baile se prolongó hasta las altas horas de la madrugada.

### Malos olores

Los vecinos de la plaza del Corazón de María se quejan de los malos olores producidos por las aguas que se estancan en la cloaca de expresada vía, a causa de hallarse obstruida.

### La corrida de hoy

Esta tarde, a las cuatro y media, se celebrará en la Plaza de toros la anunciada corrida en la que se lidiarán seis hermosos novillos-toros, procedentes de la acreditada ganadería (asociada) de don Joaquín López M. de Villena, de Santisteban del Puerto.

Actuarán de espadas los valientes y aplaudidos diestros Antonio Moreno (Lagartijillo), de Granada; José Flores (Camará), de Córdoba, y José Rodríguez (Quinito chico), de Sevilla.

Los deseos de los aficionados por ver torear a Camará y la fama de que vienen precedidos tanto Lagartijillo como Quinito chico, nos hacen augurar que la corrida satisfará al público.

El ganado estará hoy expuesto en los corrales de la plaza, de ocho a nueve, para que los aficionados puedan apreciar las excelentes condiciones en que se encuentra para la lidia.

Dada la baratura de los precios, una peseta veinticinco céntimos la entrada general de sombra y sebaeta y cinco céntimos la de sol, a más de que también hay medias entradas para se-

ñoras, militares sin graduación y niños, a setenta céntimos sombra y cincuenta sol, es de esperar que la plaza se halle completamente llena.

### A LAS SEÑORAS

En breve apertura del nuevo Establecimiento de Modas de Manuela García Luna. Única Casa en Córdoba que en su viaje a compras ha podido conseguir los modelos más elegantes en Sombreros para Señoras y Niños. Grandiosos surtidos. Precios sin competencia. En breve apertura.—María Cristina A.

### Boda

Anoche, a las ocho y media, se verificó en la iglesia parroquial de San Pedro el enlace de la bella y simpática señorita Ana González Martínez con el apreciable joven don José González Madrid.

Actuaron de padrinos don Rafael González Madrid y doña Angeles Clemensont, tíos de los contrayentes.

Figuraron como testigos don Fidel Lacoza López y don Antonio González Alcalde.

Bendijo la unión el coadjutor de la parroquia de San Pedro don Carlos Romero Berral.

Terminada la ceremonia religiosa, los invitados, que eran numerosísimos, se trasladaron a la casa de los padres de la novia, donde fueron espléndidamente obsequiados con pastas, vinos, licores y habanos.

La reunión se prolongó hasta las altas horas de la noche.

Desearnos a los recién casados todo género de venturas.

### Niños denunciados

La guardia municipal ha denunciado a los niños Rafael Castro Luque, José Moreno Posadas, Alfonso Beltrán y José Luque Romero, quienes se entretenían en arrojar piedras a los carruajes que pasaban por la plaza de Colón.

También han sido denunciados los niños Aniceto Palomino Velasco y Roque Muro López por coger flores de los jardines que hay en la referida plaza.

### Explosión legal de ferrocarriles

por el Interventor del Estado R. Herencia.—Obra útil y necesaria al comercio, industriales, agentes de transporte, empleados ferroviarios y público en general. — Venta en todas las librerías.

### Desprendimiento

El guardia municipal José Molina Sánchez ha dado cuenta a sus jefes de haberse desprendido el capitel de una de las ventanas del santuario de Nuestra Señora de la Fuensanta, amenazando ruina el resto de la misma.

### Gran Cine

Anoche se dió a conocer en esta pabellón la notable cancionista conocida por la Tempranica, artista que posee una voz muy agradable e interpreta números escogidos.

Además presenta bonitas decoraciones con vistas de España y lujoso vestuario.

Fué muy aplaudida.

El programa completóse con el estreno de las cuatro primeras partes de la interesante película denominada *Los Vampiros*.

### Movimiento demográfico

Se han hecho en los Juzgados municipales de esta capital las inscripciones siguientes:

Districto de la izquierda.—Defunciones: Isidro Vega Martín, de cincuenta años, de embolia cerebral; María Antonia López Ordóñez, de cincuenta años, de parca cardíaca, y Joaquín Casado Tejada, de veintitrés años, de tuberculosis pulmonar.

Nacimientos.—Vicente Benito Fernández de Mesa.

### Matrimonios.—Ninguno.

Districto de la derecha.—Defunciones: Asunción Jurado Serrano, de dos años de edad, de eclampeia infantil; Francisco Aguilera León, de cincuenta y seis años, de bronconeumonía gripal; Francisco Salgado Olmedo, de Joaquín Casado Tejada, de veintitrés años, de tuberculosis pulmonar.

Nacimientos.—José Guzmán Gálvez, Fernando Lázaro Pozo, Isabel Nieto Sánchez, Rafael Castro Domínguez, Rosario Millán Gutiérrez, Consuelo López Bermejo y Antonio Pavón García.

### Matrimonios.—Ninguno.

Exposición de sombreros.—Hoy se exponen en los escaparates de la sombrerería de Rusi, establecida en la calle de Gondomar, los últimos modelos en esta industria.

Todo Córdoba desfilará por ante dicho establecimiento, ávido de admirar la exposición de Rusi, casa que compete en gusto y excelente presentación de sombreros con las mejores de España.

Como esta exposición y las que sucesivamente se harán todos los domingos, serán de sumo interés para los consumidores, se hablará de ellas en el número del lunes de cada semana.

### Al Arresto

Ayer fué conducido al Arresto municipal un individuo cuyo nombre se ignora, que se hallaba enbriagado en la vía pública.

### A las señoras

Se encuentra en esta el viajante de la *Maison Marie Rivas*, de París, con los últimos modelos de Sombreros para señoras, señoritas y niños, a precios verdaderamente excepcionales.

Recibe, durante el día, en el Hotel Simón.

El Jarabe de Hipofosfatos Salud es una panacea que resanima al convaleciente, despierta el apetito, suministra fuerza y devuelve a la sangre y los tejidos la tonalidad perdida en la enfermedad.

Veinte y cuatro años de maravillosos resultados. Si se ofrecen similares rechácense; la oferta es interesada.

### PARA LA PRESENTE TEMPORADA

El establecimiento de tejidos de don Juan Ruiz Romero, Claudio Marcelo, 3, ha recibido un inmenso surtido en pañería para caballeros; lanas y fantasías de señora, driles, géneros blancos y demás artículos comprados en inmejorables condiciones, que ofrece al público a precios de fábrica, garantizando los negros anilina y colores inalterables.—Precio fijo y verdad.

### Avisos útiles

—Una caballera abundante y con su primitivo color es la mejor diadema que puede

llevar la mujer. Usando el agua *La Flor de Oro* tendreis esa cabellera y evitaris su caída, así como la caspa y las canas.—Se vende en las perfumerías y droguerías.

—Rafael Ruiz Molina.—Médico especialista en las enfermedades de los ojos.—Consulta de 9 a 12 de la mañana.—Para los pobres de 1 a 3 de la tarde.—Maese Luis, 22.

Dr. J. J. Lamez Agueda  
PRIMER CONSULTORIO DE NIÑOS  
ALFONSO XIII, 24. - 102 A 4

## CÓRDOBA Y C. CAFÉS

COTIZACION DEL DIA

Tostados al natural. (Tueste diario) Caracolillo Puerto Rico extra, 5'70 pesetas kilo—Yauco, 5'65—Caracolillo Mayagüez 4'75—Hacienda Mayagüez, 4'70—Caracolillo Costa Rica, 4'60—Hacienda Costa Rica, 4'50—Pueblo superior, 3'95.

Torreafectos: Puerto Rico extra, 4'05 pesetas kilo—Caracolillo, 4'10—Hacienda corriente, 3'40. Verdes naturales: Moka legítimo superior, finísimo, 4'70 pesetas kilo—Caracolillo extra Puerto Rico, legítimo, 4'20—Yauco Puerto Rico, legítimo, 4'10—Caracolillo superior Costa Rica, 3'40—Hacienda superior Costa Rica, 3'45—Pueblo natural corriente, 2'95—Yauco corriente P. R., 3'90.—Yauco natural T. R., 3'85.—Por sacos enteros, consúltense precios.

Se garantiza calidad y buen gusto. Prolongación del Gran Capifán.—Córdoba

### Sociedad de Ganaderos

DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Registro del 22 de Abril de 1916.—Semana del 24 al 29 de Abril de 1916.

Reses mayores.—Don Gregorio García y García 8 a 2'45 pesetas.—Don Rafael Enriquez 3 a 2'45.—Don Francisco Martínez (resto) a 2'45. Terneras.—Don Rafael Enriquez 2 a 3'23 pesetas.—Don Esteban Díaz 3 a 3'23.—Don Francisco Martínez (resto) a 3'23.

Menores.—Don Juan Ruiz 1 a 1'84 pesetas.—Don Pedro Zamora 4 a 1'85.—Señor Marqués de Villaseca 4 a 1'85.—Don Gregorio García Serrano 8 a 1'86.—Don Francisco Martín (resto) a 1'86.

Nota.—Los precios libres para el entrador son: a 2'22 pesetas para el ganado vacuno; a 3'00 para terneras; de 1'61 a 1'63 para lanar y cabrio.

Precios del 25 de Abril hasta nueva cotización: vaca con hueso, a 2'48 pesetas kilo; idem sin hueso, a 3'38; ternera con hueso, a 3'24; idem sin hueso, a

# Ultimas noticias de la guerra

## Madrid

### Lotería Nacional

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado hoy han correspondido los premios mayores a los números siguientes:

150.000 pesetas al 16.648, Tercel.  
60.000 " al 13.272, Jaén y Madrid.  
25.000 " al 7.270, Madrid, Bilbao.

Con 2.500 pesetas han resultado favorecidos los que siguen:

11.615, Madrid y Cádiz; 13.866, Tarrasa y Barcelona; 8.524, Madrid; 12.957, Barcelona y Almería; 20.026, Vitoria; 5.703, Madrid y Zaragoza; 387, Santander y San Sebastián, y 1.525, Madrid.

### Capilla en Palacio

Esta mañana hubo capilla pública en Palacio. Ofició el Obispo de Sión. Asistieron la Familia Real, el alto personal palatino y numeroso público.

### Romanones

A las cuatro de la tarde regresó el Conde de Romanones de la finca en que ha pasado los dos últimos días.

### Visita a un ministro

Las personas que forman la mesa de la Asamblea del Magisterio que se celebra en Madrid visitaron al Ministro de Instrucción pública para entregarle las conclusiones aprobadas en aquella.

Burell ofreció estudiarlas detenidamente y acceder a cuanto sea posible de lo que en ellas se solicita.

### Las elecciones de senadores

Esta tarde, en la Diputación, se verificó la elección de secretarios escrutadores para la de senadores que se verificará mañana.

Dícese que en esta triunfará la candidatura liberal.

Varios amigos de Ortega Morejón han presentado su candidatura para la senaduría por la Universidad Central, frente a la de Azcárate, disgustados porque se propusiera a este sin consultar con aquellos.

### Firma de Guerra

El Rey ha firmado un decreto concediendo el ascenso a general de brigada al coronel don Miguel Elización.

### Visitas y conferencias

Esta tarde visitaron al Jefe del Gobierno los ministros de Hacienda y de la Guerra.

Después el Presidente del Consejo estuvo en el Ministerio de la Gobernación y marchó con Alba a Palacio para cumplimentar al Rey.

### Importación de aguas

La Dirección general de Comercio ha dado cuenta de que ha sido autorizado por el Gobierno francés el tránsito por aquel territorio de aguas alemanas para la confección de géneros de punto, con destino a España.

Las personas que deseen importarla tendrán que solicitarlo de dicha Dirección general.

### Negativa de Merino

Merino ha telegrafiado negando que se proponga presentar candidatura completa en León, para la elección de senadores, frente a la ministerial, pues ni siquiera ha pensado en luchar en ella.

### La cuestión del trigo

El Ministro de Hacienda ha recibido un telegrama del Gobernador civil de Guadalajara comunicándole que con el trigo de que se ha incautado y el que espontáneamente han entregado los abastecedores hay bastante para las necesidades de la provincia hasta que se recoja la próxima cosecha y podrá conseguirse que el pan siga expendiéndose a cuarenta céntimos el kilogramo.

### Noticias inexactas

En los centros bien informados ha sido desmentida rotundamente la afirmación hecha por un periódico de que el Gobierno haya recibido nota alguna de Inglaterra acerca de la incautación de los barcos alemanes surtos en los puertos españoles.

También es inexacta la supuesta pretensión de cerrar a la navegación el estrecho de Gibraltar.

Además el Gobierno español no atendería las indicaciones que se le hicieran encaminadas a alterar la conducta que observa en el conflicto internacional.

### Los españoles en Bélgica

Según comunica al Ministro de Estado nuestro Embajador en Bruselas, el Gobierno alemán ha autorizado a los españoles que antes de comenzar la guerra residían en la parte del territorio belga ocupada por los alemanes para que puedan volver a establecerse en los puntos en que antes estuvieran.

### Las víctimas del automóvil

En la calle de Bailén un automóvil de un hotel ha atropellado a una señora, causándole la muerte.

La víctima no ha podido ser identificada.

### Lo que dice Romanones

El Jefe del Gobierno, hablando esta tarde con los periodistas de las elecciones de senadores, se lamentó de los trabajos y sinsabores que le han originado.

En cuanto al resultado de las mismas declaró que esperaba que triunfaran unos ciento cinco liberales, por lo cual obtendría una mayoría aproximada de treinta.

Es escasa—añadió—pero no me preocupa; por votos creo que no caeré.

### La Asamblea del Magisterio

Mañana se celebrará la sesión de clausura de la Asamblea del Magisterio.

Será presidida por el Ministro de Instrucción pública.

### El viaje de los Reyes

A las 10.20 de la noche marcharon en un tren especial, a la finca de Moratalla, los Reyes y el infante don Alfonso.

Acompañan a Sus Majestades varios palati-

nos y los aristócratas que han de intervenir en las partidas de polo.

En la estación los despidieron la Reina doña María Cristina, las Infantas, el Jefe del Gobierno, los ministros de la Gobernación y de Instrucción pública, las autoridades, García Prieto y otras personas de significación.

## Provincias

### Un hecho comentado

Comunican de Barcelona que el jefe de aquella Comandancia de Carabineros se enteró de que el jueves último un barco misterioso cuyo nombre y nacionalidad se desconocen, que llevaba un cañón en la proa y otro en la popa, se acercó a la playa de Badalona, destacando un bote en el que recogió a varias personas que habían llegado en un automóvil.

Este fue adquirido recientemente por el súbdito francés Fargues, fabricante de cabos de algodón establecido en la capital de Cataluña.

Las autoridades llamaron esta mañana a Fargues en unión del dueño del café de París, donde aquel y otros súbditos franceses celebraron una larga conferencia.

Se practican otras investigaciones. El hecho está siendo objeto de grandes comentarios.

Algunos suponen que en el buque misterioso también se embarcó gasolina.

A última hora se asegura que serán puestos a la disposición del juzgado de Marina el propietario del automóvil y el del barco misterioso.

El Gobernador civil guarda gran reserva sobre el asunto; solo ha dicho, sin asegurarlo, que cree que se trata de una cuestión de espionaje.

### Policías y ladrones

En Alicante los agentes de policía Luis Pérez y Teodoro Tenedor fueron a una cervicería a prender a Tomás Cerdán, reclamado por el juzgado de Monovar, por el delito de robo y por haberse fugado de la cárcel de Granollers.

El encargado de la cervicería le dijo que le esperaban en la puerta dos caballeros, salió y al ver a la policía le hizo frente, trabándose una lucha a tiros, en la que resultó gravemente herido en la región hiliarca.

Al fin se consiguió detenerle.

### Sustitución

Han llegado a Salamanca soldados de las secciones de ferrocarriles para sustituir a los obreros ferroviarios que abandonarán el trabajo mañana.

### Asamblea de ferroviarios

Participan de Barcelona que la sección del Norte de la Unión ferroviaria ha celebrado una asamblea.

Tratóse de la circular del Comité general referente a la actitud que debe adoptarse en vista de que la Dirección no ha contestado a las peticiones que se le hicieron.

Se acordó adherirse a la resolución de la asamblea de Zaragoza o sea acudir al congreso nacional de Valladolid y comprometerse todos los asociados a poner en práctica cuanto se acuerde.

## Extranjero

# = LA GUERRA = INTERNACIONAL

### Parte francés

La comunicación oficial facilitada en París a las tres de la tarde dice lo siguiente:

En Bélgica nuestra artillería mostró gran actividad en el sector de la carretera de Iprés a Pillieken.

Durante una noche entablada en este frente por las tropas británicas, al Oeste del Mosa, el enemigo atacó nuestras posiciones de las pendientes de Mort Homme, pero lo rechazamos.

Al Norte del bosque de Caurettes el adversario nos atacó, sin éxito.

Al Este del Mosa los alemanes intentaron lanzar bombas sobre nuestras trincheras, delante de las posiciones situadas entre el Estanque y el fuerte de Vaux pero, merced a nuestro fuego, hicieron fracasar su propósito.

En el bosque de Pretre hubo anoche algunos encuentros de poca importancia.

En el resto del frente reina calma.

### Comunicado alemán

El gran cuartel general del ejército alemán comunica los informes siguientes:

En el teatro oriental de la guerra los rusos atacaron, sin éxito, nuestras posiciones de Dunaburg, sufriendo enorme número de bajas.

Una escuadrilla de aeroplanos alemanes arrojó bombas sobre los depósitos del ferrocarril de Tchernopol, causando daños considerables.

En los Balcanes nuestros aeroplanos también bombardearon las posiciones francesas del Valle de Vardar.

En el teatro occidental sostuvo ruidosos combates la infantería en la región del Mosa, después de un violento cañoneo.

Los franceses atacaron nuestras posiciones de Mort Homme, pero fueron rechazados.

En el bosque de Caurettes la lucha es muy tenaz para recuperar unas trincheras de que se apoderaron los franceses.

En el bosque de Andramont hemos rechazado varias ataques del enemigo, que intentaba apoderarse nuevamente de unas posiciones de importancia estratégica.

En el bosque de Caurettes nuestra artillería obligó a retroceder al adversario.

En Vaux, Woebre y Verdún se registran violentos duelos entre la artillería.

### Parte austriaco

En Viena se ha facilitado un parte oficial que dice así:

Ayer, por la tarde, varios aviones italianos arrojaron veintidós bombas sobre Trieste, matando a nueve paisanos, entre ellos cinco niños, e hirviendo a otras cinco personas.

Con este ataque los italianos han perdido todo derecho a que sean respetadas sus ciudades.

### Las pretenciones de los Estados Unidos

En Amsterdam se asegura que el Gobierno austriaco ejercerá influencia sobre el alemán para impedirle transigir con las pretenciones de los Estados Unidos.

### Declaraciones de un almirante

El Almirante jefe del Estado Mayor de la Armada alemana ha declarado que el torpedeamiento del vapor Sussex es absolutamente imposible de concebir, pues si Alemania hubiera querido habría podido echar a pique numerosísimos buques con carga y pasajeros que hacen la travesía entre Inglaterra y América, pero a ninguno se ha atacado, aún sabiéndose que muchos transportaban municiones para los ejércitos de las naciones aliadas.

Si no estuviéramos ligados—ha añadido—por las promesas hechas a los Estados Unidos, hubiéramos destruido numerosas toneladas enemigas.

Si Inglaterra declara y sostiene que no concertará la paz hasta conseguir la destrucción completa de Alemania, en cinco meses más se verá lo que podemos hacer del comercio británico.

### Una audiencia

El Emperador de Austria concedió una audiencia al exalcalde de Czernovich.

Pidió detalles de los sucesos ocurridos durante la invasión rusa.

El exalcalde relató su cautiverio y elogió el comportamiento heroico de los austro-húngaros.

### Alemania y Cervantes

Telegrafían de Berlín que el Ministro de Relaciones exteriores alemán ha declarado ante un periodista español que Alemania habría sentido que las desfavorables circunstancias actuales le hubieran impedido tomar parte en el tercer centenario de Cervantes, que es la figura eterna de la literatura mundial, como el Quijote es una figura popular de la obra escrita en el idioma más noble, que se distingue por lo que profundiza en la vida humana.

Felicitamos—ha añadido—de que se haya aplazado esa solemnidad para que, cuando se realice, pueda Alemania depositar la corona de su admiración al creador de inmortales concesiones literarias.

Alemania entonces demostrará cuánto admira al genio de España.

### Las tropas rusas en Francia

Los periódicos de Londres dicen que el transporte a Francia de tropas rusas demuestra hasta la evidencia el dominio completo del mar que tiene Inglaterra.

### Un proyecto

La mesa del Senado francés eligió la comisión que se ha de encargar del examen del proyecto de adelanto de la hora durante la guerra.

Todos los elegidos son contrarios a tal proyecto.

### Los socialistas alemanes

Participan de Berna que, según noticias de Berlín, la minoría socialista parlamentaria se propone presentar en el Reichstag dos mociones, una pidiendo la libertad completa de la palabra en las reuniones y otra solicitando que los comunicados oficiales con las noticias de la guerra sean verídicos.

### Muerte de un mariscal

La agencia Wolf comunica que el mariscal von der Goltz ha muerto en el cuartel general turco, víctima del tífus exantemático, después de diez días de enfermedad.

### Nombramiento

Participan de Viena que ha sido nombrado gobernador de Goritzia el comandante general Redtler, actual jefe del territorio de Polonia ocupado por los austriacos.

### Sección Religiosa

Santo de hoy.—San Jorge, mártir.—Mañana.—San Gregorio, obispo y confesor, y San Fidel, m. r.

Jubileo circular.—Hoy y mañana en la parroquia de San Nicolás, costeado por los excelentísimos señores Condes de Casillas de Velasco, en sufragio de sus difuntos.

Corte de María.—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora de las Angustias, en la iglesia de San Agustín.—Mañana a nuestra Señora del Sol, en la Catedral.

En la Catedral.—Hoy, a las nueve, Misa de Pontifical, a tres voces mixtas y grande orquesta, composición del maestro Perosi. Oficiará el Ilustrísimo Prelado de la Diócesis y predicará el muy ilustre señor Canónigo Magistral Dr. D. Juan B. Seco de Herrera. Seguentia a canto gregoriano y el Ofertorio Alleluia psalite. Terminará la Misa con la Bendición Papal y el Himno triunfal gregoriano del siglo X.

En San Rafael.—Hoy, media hora después del toque de oraciones, se hará el ejercicio de costumbre, en el que predicará don José de la Vega, Rector de la parroquia de Santiago. La Misa de Comunión será a las ocho.

Estos cultos son costeados por doña Angeles Clemenson de González.

En San Nicolás.—Hoy, a las seis de la tarde, segundo día de la solemne novena a San Francisco de Paula, en la que predicará el P. Albino González Menéndez Raigada, O. P.

En Santa Marina.—Hoy, a las diez y cuarto, se celebrará la solemne fiesta a Jesús Resucitado, con sermón que predicará el R. P. Gracián, Superior de los Carmelitas. Oficiará la Misa la capilla vocal de PP. Trinitarios, cantando una del maestro Perosi.

En San Cayetano.—Mañana, a las cinco y media de la tarde, habrá rosario, plática y Bendición Papal.

Obra de las Tres Marías.—Con el fin de obtener de Dios Nuestro Señor la paz, se celebrará en la iglesia de San Basilio una solemne función, promovida por el grupo de Marías de aquel Sagrario, al cual invita a todas las demás a asistir el martes 28 del corriente, a las ocho y media, a la Misa solemne y al sermón que predicará don Antonio Rodríguez Pina, Rector de la parroquia del Sagrario. Se cantará la Misa de Angelis, y se aplicará en sufragio de los que han muerto en la guerra.

Las misas que se celebren el día 24 en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, desde las ocho en adelante, por los señores escotes invitados, serán aplicadas por el alma del señor don Román Urrutia Ortega (q. a. g. e.).

Su viuda e hijos ruegan a las personas piadosas lo encomiendan a Dios Nuestro Señor.

Las misas que se celebren el día 24 en la capilla del Espíritu Santo de la Santa Iglesia Catedral, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del Excmo. Sr. Teniente general Conde de las Quemadas.

Su esposa la Excmo. Sra. Condesa de las Quemadas ruega a los fieles lo encomiendan a Dios nuestro Señor.

## A LINARES EN AUTOMOVIL

Los que deseen billetes pueden recogerlos todos los sábados de novenario en la imprenta de «La Paritana», Duque de Hornachuelos, núm. 13.

La salida se hará, por las mañanas, de 8 a 10, de la plaza de la Tendillas por coches completos, y desde dicha hora en adelante en el Garaje, calle de León Torrellas.

Durante el novenario se hará un servicio de automóviles a dicho Santuario, al precio de una peseta ida y otra vuelta.

## Nuevo Restaurant de Miguel Gómez

calle Marqués de Boil (antes Morillos) 5. Teléfono número 140. Plato del día: Paella a la valenciana y Chuletas de borrego con patatas saltadas.

## Restaurant de Antonio Gómez

Plaza de Cánovas (Antes Tendillas) Teléfono número 163. Plato del día: Perdicas encabolladas. Se sirven cubiertos desde 250 ptas. en adelante.

## Restaurant del Tourist's Bar

Victoriano Rivers, 4 (antes Plata)—Teléfono 260. Bajo la dirección del acreditado cocinero Don Pablo Bruzo Fuentes. Servicio esmerado y económico.—Encargos a domicilio con prontitud. Plato del día: Macarrones a la italiana.

## CAPES "GRAN CAPITÁN," Y "CERVECERIA"

PROPIETARIO: ANTONIO TORRES NEVERIA, CAFÉ, VINOS Y LICORES SALÓN DE BILLAR

Los trabajos de este establecimiento están a cargo de los Hnos. Torres.—Teléfonos núms. 31 y 142

## GRAN CAFÉ "LA PERLA," I. GONDOMAR, I

El más cómodo y céntrico de la población. Especialidad de la casa en chocolates con patas a 30 céntimos.—Cerveza helada al grifo y en botellas de todas marcas.—Refrescos gasados.—Vinos y licores nacionales y extranjeros.

Servicio permanente y a domicilio. TELEFONO NUM. 4

## Espectáculos

Funciones para hoy GRAN TEATRO.—Compañía de Rosario Pino. (2.ª de abajo).—La comedia en tres actos, «El genio alegre».—A las nueve.

Precios: Plateas sin entradas, 1750 pesetas.—Palcos principales y Proscenios segundos sin idem, 1500.—Butaca con entrada, 350.—Delantera de anfiteatro con idem, 150.—Idem de paraiso con idem, 080.—Entrada a palcos y plateas, 150.—Idem al anfiteatro o principal, 115.—Idem al paraiso, 050.

TEATRO-CIRCO.—Ideal Cinema.—Grandioso éxito de la eminente y célebre triple ligera Aida Saraglia. Exito clamoroso del notable dueto italo-español a gran voz, Sanna-Mancini.—Estreno de magníficas películas.—A las ocho y media.

Precios: Palcos sin entradas, 7 ptas.—Butaca con entrada, 100.—Anfiteatro con idem, 050.—Entrada de palco, 100.—Idem de grada, 015.—Incluidos los impuestos.

## "ANIS PRETEL,"

Bodegas de los Sres. José García Delgado y H.ºs, de Jerez. Grandes especialidades procedentes de los mejores viñedos Jerezanos.

## CLARITA, amontillado fino.—G. D., fino oloroso superior.

CANACS selectos a base de puro vino. Propias para regalos, se sirven cajas surtidas de vinos y cofees, desde 22 pesetas en adelante.

## OSUNA Y CEBALLOS, C. DEL ROBLEDO, 3.—Teléfono 271

## Cómo se crían robustos los niños

Con GLAXO, el mejor leche de vaca apropiada al estómago humano, que es el UNICO sustituto de la leche materna. Pregúntelo a los médicos y a los muchos miles de familias que le usan. Evita y cura la diarrea e impide los trastornos de la nutrición. Usese el biberón GLAXO, modelo de higiene y fácil alimentación. El GLAXO es maravilloso como alimento de ancianos y enfermos, principalmente los del estómago e intestinos; a los que siempre alivia y muchas veces cura. Pídase en farmacias, droguerías y tiendas de comestibles.

Importadores exclusivos en España, Portugal y Marruecos: Sebastián Taurie y Compañía, Montera, 44, Madrid.

# ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

## LA UNIÓN DE LAS MISIONES

Las misas que se celebren en la parroquia de San Nicolás de la Villa el 24 del corriente serán aplicadas por el alma de

EL ILTRMO. SEÑOR

# D. ANTONIO ORTEGA Y BENÍTEZ

Comandante de Infantería retirado, Caballero Cruz y Placa de San Hermenegildo y otras por méritos de guerra,

Murió en el Señor el día 23 de Marzo de 1916, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P. A.

Su desconsolada viuda la Iltrna. señora doña Margarita Fernández de Córdoba y demás familia, suplican lo encomienden a Dios nuestro Señor.

El Nuncio de Su Santidad y varios Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

## TERCER ANIVERSARIO

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE LA SEÑORA

# DOÑA DOLORES CASASOLA SANCHEZ

VIUDA DE DON MANUEL OLALLA DE LA TORRE

Que murió en el Señor el día 20 de Abril de 1913

R. I. P. A.

Las misas que se celebren, por los señores sacerdotes invitados, el día 26 del presente mes en la Iglesia parroquial de San Pedro, desde las ocho en adelante, serán aplicadas en sufragio por el eterno descanso del alma de dicha señora.

Su aflijida hija la Ilustrísima señora Condesa Viuda de Hornachuelos, nietos y demás familia ruegan a sus amigos lo encomienden a Dios nuestro Señor y a la Santísima Virgen de las Dolores.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

En la Ciudad de Córdoba a tres de Abril de mil novecientos diez y seis. Ante mí Don Bartolomé de Castro y Escribano, Notario de ella y del Ilustre Colegio de Sevilla, presentes los testigos que al final se expresarán, comparecen:

Don Vicente Lombardía Pérez, mayor de edad, soltero, viajante y de esta vecindad, con domicilio en la casa número uno de la calle de San Pablo y provisto de cédula personal de séptima clase número treinta y un mil trescientos sesenta y cinco, expedida en treinta y uno de Mayo último; Don Enrique Villegas Rodríguez, mayor de edad, casado, farmacéutico de esta misma vecindad, con cédula clase sexta número dos mil trescientos cuarenta y nueve, expedida en diez y nueve de Junio último y con domicilio en la casa número treinta de la plaza Almagra; Don Galo Hernández y Hernández, también mayor de edad, del Comercio y de estos vecinos, con domicilio en la casa número quince y siete de la calle María Cristina, provisto de cédula clase sexta número quince mil ochocientos setenta y tres, expedida en veinte y cuatro de Mayo último; Don Ricardo Aguilar y Catalán, mayor de edad, casado, industrial, de esta vecindad, con domicilio en la casa número uno de la calle María Cristina, provisto de cédula personal clase segunda número quince mil ochocientos cincuenta y seis, expedida en veinte y cuatro de Febrero del año último pasado; Don Rafael Salido Cobos, mayor de edad, casado, del Comercio y de estos vecinos, con domicilio en la casa número cuatro de la calle María Cristina, provisto de cédula personal de séptima clase número veinte y seis mil trescientos y siete, expedida en dos de Marzo último; Don Juan Chastang Esteban, mayor de edad, casado, industrial, con domicilio en la casa número veinte y ocho de la calle Alfonso XIII y con cédula personal de octava clase número treinta y dos mil trescientos trece, expedida en veinte y ocho de Agosto último; Don Braulio Revuelto Santacruz, mayor de edad, casado, médico y de esta vecindad, con domicilio en la casa número ciento de la calle Santa María de Gracia, provisto de cédula personal de séptima clase número veinte y cinco mil trescientos cincuenta y nueve, expedida en diez y ocho de Mayo último; Don Antonio González Soriano, mayor de edad, casado, farmacéutico y de esta vecindad, con domicilio en la casa número cinco de la calle Angeles, provisto de cédula personal de octava clase número treinta mil trescientos cuarenta y seis, expedida en veinte y dos de Marzo del año último pasado; Don José Molleja y Molleja, mayor de edad, casado, comerciante y vecino de esta Ciudad, con domicilio en la casa calle Claudio Marcelo número diez, con cédula personal de sexta clase número siete mil setecientos diez y siete, expedida en diez y nueve de Mayo último pasado, y Don Daniel Caballero Pedraza, mayor de edad, casado, del comercio de esta vecindad, con domicilio en la casa calle Claudio Marcelo número diez, con cédula personal de sexta clase número siete mil setecientos quince, expedida el cinco de Junio del año último pasado. Del conocimiento de los señores comparecientes yo el Notario doy fé. Manifiestan hallarse en el goce de sus derechos civiles con la libre administración de sus bienes y considerando que tienen a mi juicio la capacidad legal necesaria para formalizar y otorgar la presente escritura de constitución de sociedad mercantil comanditaria por acciones, exponen:

Que han formado el propósito de constituir una sociedad en comandita con el objeto que se expresará y de la que formarán parte el primero de los comparecientes ó sea el Don Vicente Lombardía Pérez como socio colectivo y los demás como socios comanditarios, todo lo que llevan á efecto por virtud de la presente y bajo las cláusulas que siguen:

**Primera.**—Los señores Don Vicente Lombardía Pérez, como colectivo, y Don Enrique Villegas Rodríguez, Don Galo Hernández y Hernández, Don Ricardo Aguilar Catalán, Don Rafael Salido Cobos, Don Juan Chastang Esteban, Don Braulio Revuelto Santacruz, Don Arcadio Rodríguez Camacho, Don Antonio González Soriano, Don José Molleja Molleja y Don Daniel Caballero Pedraza, como comanditarios, se constituyen por la presente en sociedad mercantil comanditaria por acciones que se denominará **Besoy, Vicente Lombardía y Compañía, Sociedad en comandita**, cuya denominación constituirá su razón social.

**Segunda.**—DOMICILIO.—El domicilio social será ésta Ciudad de Córdoba sin perjuicio de las sucursales, almacenes, fábricas ó talleres que pueda establecer fuera de su término.

**Tercera.**—OBJETO.—Esta sociedad tiene por objeto la preparación y fabricación de productos químicos y especialidades farmacéuticas amparadas con las marcas industriales propias de Don Vicente Lombardía y Pérez, la venta al por mayor de especialidades farmacéuticas propias y ajenas al Laboratorio y cualesquiera otra empresa en que pueda ser útilmente empleada la actividad de la sociedad.

**Cuarta.**—DURACIÓN DE LA SOCIEDAD.—La sociedad se constituye por término de diez años que empezarán á correr y contarse desde el día primero de los corrientes en que comenzaran sus operaciones.

**Quinta.**—CAPITAL SOCIAL.—El capital social lo constituyen las aportaciones del socio colectivo Don Vicente Lombardía Pérez que se fijan en cuarenta mil pesetas, cifra á la que asciende el metálico, mercaderías, efectos y créditos consignados en el libro inventario suscrito el treinta y uno de Marzo último, el cual servirá de base á las operaciones sociales, y el capital de la comandita constituido por la cantidad de otras cuarenta mil pesetas importe de las acciones representativas de aquélla, ya desembolsadas, distribuidas en dos series de la clase y cuantía siguientes:

**Serie A.**—Diez acciones á mil pesetas una, diez mil pesetas. 10.000  
**Serie B.**—Mil doscientas acciones á veinte y cinco pesetas una, treinta mil pesetas. 30.000

Estas últimas son divisibles en fracciones de á cinco pesetas una, ostentando sus tenedores iguales derechos que los poseedores de una acción completa de cualquiera de las dos series nombradas.

Tanto unas como otras acciones serán nominativas. Del traspaso ó cesión de las mismas habrá de tomarse razón en las oficinas de la sociedad, sin cuyo requisito no se reconocerá personalidad ni derecho alguno al tenedor de las mismas.

**Sexta.**—DISTRIBUCIÓN DE LAS UTILIDADES.—Los beneficios líquidos obtenidos durante cada año, deducidos en la forma que establecen el reglamento de diez y siete de Septiembre de mil novecientos seis y el Real Decreto de veinte y cinco de Abril de mil novecientos once, se distribuirá en la siguiente proporción:

Primero. El cuarenta por ciento al capital aportado por el socio colectivo y al que constituye el representado por las acciones que integran la comandita.

Segundo. El diez por ciento á Don Vicente Lombardía Pérez en concepto de remuneración por sus trabajos en la gerencia de la sociedad.

Tercero. El cincuenta por ciento restante de los beneficios líquidos anuales se dedicará á constituir el fondo de reserva para atender á las contingencias que puedan sobrevenir en el negocio.

El pago de los dividendos tendrá lugar á los treinta días siguientes á la terminación del Balance y fijación de la utilidad correspondiente á cada acción y su abono tendrá lugar en la oficina de caja de la sociedad.

**Séptima.**—BALANCE.—CONTABILIDAD É INTERVENCIÓN DE LOS ACCIONISTAS.—Los balances se formalizarán anualmente en la primera decena de Febrero. La contabilidad se llevará en la forma prevenida por el Código de Comercio y Leyes fiscales.

Mensualmente se expondrán en la oficina de la sociedad resúmenes de las operaciones realizadas. Cualquiera duda que dichos documentos ofrezcan á los accionistas les serán explicadas en el acto por un dependiente de la oficina especialmente dedicado á éste fin.

Anualmente se pondrá de manifiesto el Balance por término de quince días para su examen por los accionistas y las dudas que puedan abrigar sobre el mismo le serán documental y resueltas por el empleado á quien se encomiende éste servicio.

Para satisfacción y conocimiento de los accionistas éstos tendrán derecho á visitar é inspeccionar sin limitación, en las horas dedicadas al trabajo, los talleres y almacenes de la sociedad, y á solicitar cuantas explicaciones tengan por conveniente del funcionario que los acompañe en su visita.

**Octava.**—GERENTE.—SUS ATRIBUCIONES.—La Gerencia de la sociedad es encomendada al socio colectivo Don Vicente Lombardía Pérez, con facultad de apoderar, con carácter general ó especial, á las personas que considere acreedoras á su confianza y útiles á la Sociedad.

Tiene facultad para dirigir todos los negocios en que intervenga la sociedad, tanto á su constitución como los que por su iniciativa crea conveniente explotar por cuenta de la misma con posterioridad á aquélla, adquirir inmuebles y otorgar las correspondientes escrituras.

También la tiene para nombrar y separar al personal dependiente de la sociedad, fijar sus sueldos y asignar las atribuciones correspondientes á cada uno. Para los servicios facultativos ó técnicos, también puede nombrar y separar libremente á los Doctores y Licenciados en la facultad correspondiente al servicio que se les encomiende y, finalmente, se le reconoce derecho al Sr. Lombardía para celebrar contratos relativos á la sociedad de que es Gerente, llevando su representación sin más limitaciones que las establecidas en las Leyes, quedando autorizado para que cuando lo crea útil á los intereses sociales pueda emitir obligaciones por plazos que no excedan, en ningún caso al de duración de la sociedad y con ó sin interés siempre que éste sea inferior al beneficio obtenido por los dividendos repartidos á las acciones comanditarias en el año anterior. Si hiciere uso de esta facultad antes de la celebración del primer balance, entonces el interés será fijado prudencialmente por el Sr. Lombardía.

La facultad que se le concede al Sr. Lombardía para emitir empréstitos no es delegable en persona alguna, no obstante la que se le concede anteriormente para otorgar poderes generales ó especiales.

**Novena.**—LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD.—Transcurrido el término de diez años fijados para existencia de la sociedad se procederá á su liquidación en término de seis meses, realizándose esta por el orden siguiente:

Primero. Formación del inventario para determinar el activo y pasivo de la sociedad.

Segundo. Abono de los créditos que se adeuden por la sociedad, según la cifra que arroje el inventario.

Tercero. Amortizar el importe de las obligaciones que se hayan emitido durante el funcionamiento de la sociedad.

Cuarto. A distribuir el remanente entre el socio colectivo y los accionistas fundadores en proporción á la participación que cada uno ostente sobre el capital á distribuir.

En la distribución del remanente, el Sr. Lombardía tendrá preferencia sobre los accionistas, para que se le adjudiquen, si así lo deseara, como pago de su haber social, mercadería, aparatos, enseres ó instalaciones de cualquiera clase por los precios fijados en el inventario. Si no hiciere uso de este derecho ni tampoco fuere ejercitado por los accionistas se enajenarán dichos aparatos mercaderías, enseres ó instalaciones y su importe distribuido entre los partícipes.

**DISPOSICIÓN FINAL.**—Cuando por cualquier circunstancia á juicio del socio colectivo creyera éste conveniente la prórroga del tiempo señalado para la vida social, convocará á junta á los accionistas con treinta días de anticipación á la de la fecha de su celebración, siendo válidos los acuerdos que se adopten por la concurrencia personal ó su representación de un número de accionistas poseedor de una suma igual al sesenta por ciento del capital de la comandita, decidiéndose por mayoría de capital entre los asistentes.

**Décima.**—DICIDENCIAS.—Todas las cuestiones de cualquier clase que puedan suscitarse entre la sociedad y los accionista se someterán al juicio de amigables componedores conforme á las disposiciones establecidas en la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Para estos casos se entenderá que todo accionista tiene su domicilio en Córdoba y que se somete á la jurisdicción de los Tribunales de la misma.

**Undécima.**—Los señores comparecientes dan por constituida la sociedad mercantil comanditaria por acciones **Besoy, Vicente Lombardía y Compañía** y aceptan y aprueban esta escritura en todos sus extremos y se someten expresamente á la jurisdicción ordinaria de esta capital para los incidentes que surjan de ella.

Y yo, el Notario, les hice de palabra las advertencias legales pertinentes, y entre ellas, las que se refieren al pago de Derechos Reales y responsabilidades en que pueden incurrir por su incumplimiento y la de inscripción de la presente en el Registro Mercantil, de todo lo que manifestaron quedar enterados.

Así lo dicen, otorgan y firman, siendo testigos instrumentales Don Joaquín Mir de Lara y Don Manuel Amo Ramos, vecinos de esta ciudad, sin impedimento para ello y que también firman.

Leída esta escritura, que va en cinco pliegos de la clase once, serie D números dos millones cuatrocientos veinte y seis mil ochocientos treinta y cinco, el ochocientos cuarenta y siete y los dos siguientes y el ochocientos treinta y seis del mismo millón y millar y advertidos del derecho de leerla por si no usaron de él, y de todo ello doy fé.—Siguen las salvedades.—**Vicente Lombardía, Enrique Villegas, Galo Hernández, Ricardo Aguilar, Rafael Salido, Juan Chastang Esteban, Braulio Revuelto, Arcadio Rodríguez, Antonio González Soriano, José Molleja, Daniel Caballero, Joaquín Mir, Manuel Amo.**—Signado.—**Bartolomé de Castro.**—Rubricados. Es copia simple.

Las ventas realizadas por la Casa desde su fundación y que pueden comprobarse en sus libros, alcanzan las cifras siguientes:

1913							1914						
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	TOTAL	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	TOTAL
00'00	34'00	375'25	639'50	864'00	1.385'30		3.498'36	5.370'90	5.007'90	4.138'10	5.155'45	7.738'65	
Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	16.281'22	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	73.612'62
1.300'45	2.463'65	2.504'32	1.418'40	2.685'75	2.610'60		7.261'05	9.085'20	3.483'55	9.731'20	5.438'56	7.703'70	
1915							1916						
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	TOTAL	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	TOTAL
7.419'90	8.954'80	7.075'73	12.398'76	9.207'58	8.948'44		10.879'85	15.568'85	28.062'13				
Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	148.950'20	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
15.924'50	15.430'01	20.150'60	15.305'73	12.231'63	15.902'52								

Es digno de tenerse en cuenta la actividad desplegada por esta Casa para lograr en tan corto plazo el crédito y venta obtenida, siendo de presumir que siguiendo por estos derroteros, estas acciones han de tener un valor jamás conocido en esta clase de asuntos. Visítate esta Casa, que con gusto se os entregarán todos cuantos antecedentes pidais, previamente informados en casos de reconocido crédito de esta, como los Sres. Pedro López é Hijos, La Campana, y de los señores firmantes de la escritura insertada, y una vez convencidos no dudeis en suscribirse aunque sea á un quinto de acción, pues una Industria genuinamente Cordobesa, que llegará á ser de las más principales de España, debe de contar con accionistas exclusivos Cordobeses, este hubiese sido nuestro deseo.

• PÍDASE EN TODAS PARTES •

# ZARZAPARRILLA MÚNERA



GARANTIA DE BUENA SALUD ES LA SANGRE PURA LA ZARZAPARRILLA MÚNERA HACE SANGRE PURA

CORRIGE LAS IMPUREZAS DE LA SANGRE QUE CAUSAN LOS HERPES, EXCEMAS, ERUPCIONES CUTÁNEAS, GRANOS, ZARPULLIDOS, ETC., CURÁNDOSE CON SU USO TODAS ESTAS ENFERMEDADES.

PREPARADA CON EL EXTRACTO DE LA MAS SELECTA ZARZAPARRILLA DE HONDURAS EN EL ACREDITADO LABORATORIO MÚNERA CASA FUNDADA EN 1875 BARCELONA

FRASCOS: GRANDE MEDIANO Y PEQUEÑO

## Reumatismo Dolores Gota Artritis Turbaciones de la Circulación

### CURACION RADICAL

por el **Depurativo Richelet**

PURIFICADOR REGENERADOR de la SANGRE

UN BUEN CONSEJO

Toda persona amante de su salud aunque no padeciendo ninguna enfermedad debe practicar dos cursos de un mes, todos los años, por medio del **DEPURATIVO RICHELET**



EN VENTA: Todas las Farmacias y Droguerías.

Depositarlo general para toda España: D. FRANCISCO LOYARTE, Calle Loyola, 9, SAN SEBASTIAN. Precio: 3 pesetas.

Laboratorio: L. RICHELET, SEDAN (Francia).

**Pascual de Miguel é Hijos** Depósito de carnes saladas. Precios al por mayor para fuera: tocino salado, á 2'25 plus, kilo; maíz, á 0'40 kilo. Despacho, Luano, 39. — Sucursales: Espartería, 28 y Sánchez Peña, 82.

**Tos convulsiva** Se cura con la Grindellina del Doctor Fontán. Mejoría visible desde las primeras dosis. Frasco dos pesetas. Venta en farmacias y droguerías. VENDO mildor enganchado, un caba No. Reaún, Conde de Cárdenas, núm. 16.

## NEURALGIA REUMA GOTA

cura pronta, por rebeldes que sean, alivio á la primera fricción, con el

# Bálsamo Neuralgine

El BALSAMO NEURALGINE, alivia siempre desde la primera fricción.

El BALSAMO NEURALGINE, cura aunque no lo hayan hecho los medicamentos más renombrados.

El BALSAMO NEURALGINE, combate el dolor nervioso, y lo cura, por crónico que sea.

El BALSAMO NEURALGINE, cura el dolor inflamatorio (hinchazón), reuma articular, gotoso, dolor de riñones, espalda y NEURALGIAS.

El BALSAMO NEURALGINE deben usarlo los que padecen dolores reumáticos ó neurálgicos, y se convencerán de sus efectos rápidos, seguros y eficaces.

De venta en el Centro Técnico Industrial, María Cristina, 4, y principales farmacias y droguerías.

**Angel Herrera** Ambrosio de Morales, número 1. CORDOBA. Agencia de transportes y reclamaciones á los ferrocarriles.

**4 HORAS DIARIAS** producen un SEGURO INGRESO EN METALICO, dedicándose en su labor nueva y colectiva. Ocupación honrosa para ambos sexos, ejercida desde cualquier localidad. Escibid: Apartado 188 (B), Valencia.

SE VENDE un coche manola de cuatro asientos, nuevo, y bomba con catorce metros de tubería. Para precio y condiciones, con Antonio Castillo Serrano, Alfonso XIII, núm. 52. 10-5

**ANUNCIO.** Desde San Juan próximo se arrienda la casa principal calle del Agua, núm. 2, que consta de dos pisos, con buenas y ventiladas habitaciones, para la faenda al mediodía y está próximo al Cuartel de Alfonso XIII. Para tratar, calle Maese Luis, 2 y 4. 10-4

**VENTA DE OBJETOS DE LABRANZA** Un carro nuevo para seis mulos con guarnición, una máquina segadora de Ahlén, dos carretas casi nuevas, una paecadora, varios arados de vertederos y de palo y otros enseres. Para tratar con D. José Vilalba, en Montilla.

**CRUADA** que sepa guisar bien, aunque no sea más que lo corriente, cozer y lavar. Tendrá presentarse sin estas condiciones. Se vende un velo de encaje. Marcarones, 6.

**GRAN BASTIERA** de Antonio Valenzuela del Cerro, Gondomar, núm. 4. Oérdoba. 10-4